

Tienda Virtual del Estado Colombiano



6778

Numero de modificación de la Orden de Compra

N

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

100

Teléfono de contacto

Abstract

Sección 1: Tipo de acción

Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Sección 3: Modificación información general

Número del campo	¿Requiere modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

[illegible]

Sesión 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según D.C.		Nombre del artículo	Valores actuales		Nuevos valores	
13		Valor de la línea 14 en la Orden de Compra	\$ 17,808,277.22 /		\$ 20,460,974.37	
16		Valor de la línea 15 en la Orden de Compra	\$ 12,617,910.49 /		\$ 14,121,302.18 ✓	
Valor de los incrementos abonados en la Orden de Compra						
Financiamiento del gasto						
						
Firma del proveedor			Firma del Proveedor			
Nombre: ANTONIO LOPEZ Documento de identidad: 661 81 307			Nombre: ANTONIO LOPEZ Documento de identidad: 19 265 999			
Fecha de elaboración: 22 de noviembre de 2016			Fecha de elaboración:			

Los datos informáticos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel y en los formatos se pueden ver en el manual.

Total: \$ 144,568,702,24

2016 OCT -7 P 3:52

MEMORANDO

5.3.0.1. Grupo de Control y Gestión Pública

No. de Radicación 3-2016-018488

No. Expediente: 20909/2016/MEM *16*

Bogotá D. C., 7 de octubre de 2016

PARA CLAUDIA ISABEL GONZALEZ SANCHEZ
Secretaria General

DE Director General del Presupuesto Público Nacional

ASUNTO Aprobación vigencias futuras ordinarias. Ref. 3-2016-018155.

Apreciada doctora:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupos de vigencias futuras ordinarias para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección : 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Ejecutora : 1301-01 Gestión General

Cuenta : 1 Gastos de Personal
Subcuenta : 0
Objeto del Gasto : 2 Servicios personales indirectos

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	72.511.989

Cuenta : 2 Gastos Generales
Subcuenta : 0
Objeto del Gasto : 4 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	1.623.933.296

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

13 5:17 P.M.
07 OCT 2016
11 OCT 2016
4.53



hVLS +6uW StRX 5XXA UCP 8IM DuM= (Válido indefinidamente)

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación memorando

El cupo de Servicios personales indirectos se autoriza con el fin de amparar contratación para brindar asesoría, acompañamiento y soporte en materia administrativa, presupuestal y financiera a la Dirección Administrativa de la entidad y el de Adquisición de bienes y servicios para amparar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento.

La presente autorización se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Copia: Oficina Asesora de Planeación – MHCP.

REVISÓ: Omar Montoya/Carlos Zambrano.
ELABORÓ: Rafael Pizarro

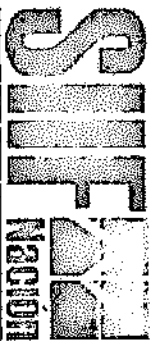
Handwritten:
FISY DEY 2
ADRIANA
Copia
Det 10/16.

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Stamp: 11 OCT 2016
Handwritten: Jeycolet
4143



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: srodfig SERGIO RODOLFO RODRIGUEZ SANMIGUEL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2018-09-22-11:26 a m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	67816	Fecha Registro:	2018-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	152 096 403.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	152 096 403.00
				Saldo x Comprometer:	152 096 403.00
				Uso Caja Menor	Minigiro
				Uso Bloqueado	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	69116	Fecha Registro:	2018-09-22	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
DDO MHCP GESTION GENERAL	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF						
						152 096 403.00	0.00	152 096 403.00	152 096 403.00	0.00
					Total:					

Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MHCP DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
---------	---

Jefe de Presupuesto